



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(4 de abril de 2025)

**SE RECOMIENDA LA VIGILANCIA DE SUS PARCELAS
EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

- **SITONA**, en **LEGUMINOSAS**.
- **APIÓN**, especialmente en **ALFALFAS**.

Sitona y apión son dos pequeños coleópteros curculiónidos. En el caso de sitona, los adultos se alimentan de las hojas de leguminosas y sus larvas de los nódulos fijadores de nitrógeno de la raíz. En apión, los adultos, especialmente en alfalfas, se alimentan de brotes y hojas, mientras que sus larvas se desarrollan y alimentan en las yemas de crecimiento.

Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se informa de la detección de su presencia, por lo que, en previsión de que los condicionantes ambientales resulten favorables para su evolución:

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar las **fichas de apoyo técnico** emitidas al efecto

(Fichas disponibles en <https://plagas.itacyl.es/es/sitona> y
<https://plagas.itacyl.es/es/afalfaapion>)

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León